

"Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV:
fundamentos de su éxito y permanencia". RONQUILLO RUBIO, Manuela.

ISBN: N-84-7752-370-3

Depósito Legal: BI-557-04

Edita: DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA - BIZKAIKO FORU ALDUNDIA

Fotocomposición e impresión: Flash Composition, S. L.
Alda. Rekalde, 6 - 48009 BILBAO

INDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN. Metodología, estado de la cuestión y Fuentes	11
CAPITULO I. LOS VASCOS EN ANDALUCÍA EN EL SIGLO XIII	19
A. LA INSTALACIÓN VASCA EN ANDALUCÍA DURANTE EL SIGLO XIII	19
1. Andalucía: Reconquista y repoblación	19
2. Los vascos en Andalucía durante la primera mitad del siglo XIII.....	22
B. LOS VASCOS EN SEVILLA A RAÍZ DE SU CONQUISTA	30
1. Análisis del grupo a través de los libros de Repartimientos	30
2. Orígenes sociales del grupo vasco.....	39
C. EVOLUCIÓN DEL ASENTAMIENTO Y NIVEL DE INTEGRACIÓN	49
1. Transformaciones socio-económicas a raíz del repartimiento de Sevilla..	49
2. La planificación de los contactos comerciales y profesionales	57
CAPITULO II. EVOLUCIÓN DEL GRUPO VASCO EN SEVILLA Y SU TIERRA EN LOS SIGLOS XIV Y XV	71
A. RELACIONES VASCAS CON ANDALUCÍA EN LOS SIGLOS XIV Y XV	71
1. Los conflictos bélicos	75
2. Recepción de mercedes y cargos	95
3. El desarrollo naviero-comercial vasco: transportistas y mercaderes	98
a. Los cereales. Abastecimiento	99
b. El transporte. Los pilotos. La pesca	102
c. Los mercaderes	113
d. Otras situaciones	125
B. LOS VASCOS EN SEVILLA EN LOS SIGLOS XIV Y XV: CUANTIFICACIÓN, EVOLUCIÓN DEL ASENTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN.....	128
1. Características y Lugares de Origen. Nombres y Apellidos	128

2. Evolución y Distribución del grupo	135
a. Progresión numérica	135
b. Niveles de permanencia	145
c. Distribución del grupo en la ciudad.....	147
C. LOS VASCOS EN LA TIERRA DE SEVILLA	150
1. Análisis cuantitativo y Peso real. Etapas	150
2. Distribución	153
CAPITULO III. ESTRUCTURA SOCIO-PROFESIONAL:	
PRINCIPALES ACTIVIDADES DE OCUPACIÓN	157
A. SECTORES DE PRODUCCIÓN PRIMARIO Y SECUNDARIO	158
1. Actividades Primarias	158
2. Sector Secundario.....	168
a. Madera.....	171
b. Textil.....	173
c. Metal y Armas	176
d. Piel y Cuero	181
e. Otros oficios.....	181
B. SECTOR TERCIARIO I	184
1. Servicios	184
2. Subsistencias	191
3. Profesiones liberales	192
4. Cargos y Oficios públicos.....	198
5. Comercio y Transporte	205
C. SECTOR TERCIARIO II: Actividades transportistas y comerciales de los vascos en Sevilla	209
1. Transportistas Marítimos.....	209
a. Rutas	212
b. Las Naves	228
c. El transporte: fletes y préstamos.....	237
2. Los Mercaderes.....	242
a. Mercaderes vascos en Sevilla. Siglo XIV y primera mitad del XV.....	242
b. Mercaderes vascos entre 1460 y 1500	244
c. Instrumentos y prácticas comerciales.....	268
CAPITULO IV. ESTRUCTURA DEL GRUPO VASCO; RELACIONES Y FUNDAMENTOS DE SU ÉXITO O PERMANENCIA	277
A. CATEGORÍAS SOCIO-JURÍDICAS Y MILITARES	278
1. Privilegiados	278
a. Nobleza	278
b. Caballeros e Hidalgos	281
2. Francos	291
3. Eclesiásticos	296
4. El común	299
B. DIFERENCIAS ECONÓMICAS Y NIVEL ALCANZADO	306
1. Vecinos cuantiosos	306
2. Pobres	314

3. Nivel de enriquecimiento.....	316
a. Privilegiados.....	316
b. Pecheros	327
c. Estantes	338
C. ESTRUCTURAS RELACIONALES DEL GRUPO VASCO.....	343
1. Estructuras y relaciones familiares	344
2. Relaciones socio-profesionales	348
D. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN O INDIVIDUALIDAD EN LA SOCIEDAD SEVILLANA.....	355
1. Niveles de integración	355
2. Mantenimiento de rasgos diferenciadores	366
CONCLUSIONES	375
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	381

HITZAURREA

Ikertlan honetako gaia, kritikak, orokorrean, gutxien aztertu dituen lekualdatzeen artekoa dugu: bizkaitar, gipuzkoar eta arabar jatorrizkoak Sevilla eta beraren lurra XIII, XIV eta XV. mendeetan egindakoa. Orain arte, Andaluzian euskotarren presentzia nola hala ezaguna izanik ere, ez zen haren hastapenei buruzko azterlan sakonik egin izan. Gaztelar behe erdi aroko merkatarizari buruzko lanetan frogaturik daude hegoalderantzako lekualdatzea, neurri batean, ahalbidetu zituzten jarduerak; hala ere, kopurua handiagoa behar zela izan zehaztuz ere, ez zen ahaleginik egin sistematikoki jaso ezta ere zenbatzeko. Azterlan honi esker gairitu egin daiteke orain arte izan dugun jakite-maila, ez baita merkatariek eta garraiolariak Sevillan zituzten jarduerak aztertzerantz mugatzen, ezpada euskotarrak lurralde hartan nola ezartzeko moduz askotariko profilak ematen. Merkatalgoa eta garraioa ez ziren euskotarrak Andaluzian burutu zituzten jarduerak bakarrik, artisauen kopuru handia sumatu izan baita 1430eko hamarkadatik aurrera Sevillan, edo 1460tik aurrera Kordoban, andaluziar hiri desberdinetan euskotarrak burutu zituzten kargu eta lanbide publikoekin batera.

Iturrien bilduma handi batetik hasita, ez bakarrik nazioko artxiboetan, baita kronisten argitalpen eta agirien bildumetan ere, lan zabala egin da euskotarrak Andaluzian eta, batez ere, Sevillan eta beraren lurra izandako presentzia, horretarako helburua izanik aztertzea, batetik, andaluziar hazkunde ekonomikoaren protagonistak (zeren euskotarrak bai hirian eta baita lurra ere ezarri baitziren) eta, bestetik, Gaztelar erreinuak XV. mendean zehar izan zuen atlantiar itsasketaren bultzagileak.

Artxiboen artean, XIV. mendearen amaieratik 1512ra artera bitarteko Sevillako hiritarren errolda, alarde, zentsu fiskal eta abarren azterketa azpimarra daiteke, eta baita hiriak, 1448tik 1503ra bitartean, kontserbatzen dituen notaritzako protokolo guztiak ere, Kordobako zenbaitekin batera. Era berean, zenbait sekzio aztertu dira Simancaseko Archivo General, Valladolid eta Indias-eko Chancilleria, Historico Nacional eta Museo Naval direlakoetan. Fondo horiekin batera, "Fuentes documentales Medievales del Pais Vasco" bezalako agirien bilduma handietan ere kontsultak egin dira.

Migrazio prozesuan eragin zuten arrazoi eta faktoreen profila egiteaz gain, gertakaria kuantifikatu egin da, dokumentazioan oinarrituz frogatu eginaz zenbat euskotar eta zein datetan zeuden Sevillan eta beraren lurra, eta baita ere etorkien multzo handiak edo, aitzitik, norbanakoen jardunbideak ziren. Beraz, aztergai dira ezarkuntzaren erritmoak edo aldi kronologikoak, bertan dirautenen ezaugarriak, sortu zituzten familia-harremanak eta bete zituzten espazio politiko eta ekonomikoak. Halaber,

PRÓLOGO

El presente trabajo de investigación aborda uno de los fenómenos de desplazamientos menos estudiados por la crítica en general, el de la presencia e instalación de oriundos de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava en Sevilla y su Tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Hasta ahora, pese a conocerse ligeramente la presencia vasca en Andalucía, no se había intentado un estudio en profundidad sobre sus orígenes. En los diversos trabajos sobre comercio bajomedieval castellano se constatan las actividades que permitieron en parte el desplazamiento hacia el sur; sin embargo, aunque se precisa que el número debía ser mayor no se había intentado recoger ni cuantificar de forma sistemática. Gracias a este estudio puede superarse el nivel de conocimiento que hasta el momento teníamos, ya que no se limita al estudio de las actividades del mercader y el transportista en la ciudad hispalense, sino que ofrece múltiples perfiles de lo que fue el asentamiento de los vascos en la región. El comercio y el transporte no fueron las únicas actividades que los vascos ejercieron en Andalucía, sino que han salido a la luz un buen elenco de artesanos desde la década de 1430 en Sevilla, o desde 1460 en Córdoba, junto con los que ejercieron cargos y oficios públicos en diferentes ciudades andaluzas.

Partiendo de una amplia recopilación de fuentes, no solo en los archivos nacionales, sino también en las ediciones de cronistas y colecciones documentales, se ha elaborado un amplio trabajo de la presencia de los vascos en Andalucía, y sobre todo en Sevilla y su Tierra, insertándolo en una línea que tiende a analizar tanto a los protagonistas del crecimiento económico andaluz (no en vano los vascos se asientan tanto en la ciudad como en la tierra), como a los impulsores de la navegación atlántica del reino de Castilla durante el siglo XV.

Entre los archivos, cabe destacar la revisión de todos los padrones, alardes, censos fiscales, etc, de los vecinos de Sevilla desde fines del XIV hasta 1512- así como la de todos los protocolos notariales que conserva la ciudad desde 1448 a 1503, junto a algunos de Córdoba. Igualmente se han revisado diversas secciones del Archivo General de Simancas, de la Chancillería de Valladolid, de Indias, del Histórico Nacional y del Museo Naval. A estos fondos, se añade la consulta de las grandes colecciones documentales como la de las "Fuentes documentales Medievales del Pais Vasco".

Además de perfilarse las causas y factores que actuaron en el proceso migratorio, se cuantifica el fenómeno, demostrando a la vista de la documentación cuántos vascos y en qué fechas estaban en Sevilla y su Tierra, y si se trató de oleadas o de líneas individuales de acción. Por tanto, se analizan los ritmos o períodos cronológicos de asentamiento.

taldeak andaluziar eta sevillar inguru sozio-ekonomikoan izan zuen eragina baloratu eta eredu berri bat ikusteko posibilitatea ematen du produktio harreman sozialetan, bai taldeen artekoetan (euskotarren eta sevillar gizartearen artean) eta baita euskotarren taldearen barruan ere.

Azterketaren ondorio interesgarriena bat, Sevillan XIII. mendearen erdialdetik XV. mendearen amaiera arteraino ezarri ziren euskotarren arteko homogeneotasunik eza da. Erantzuna, haien desplazamenduen arrazoiak dago, aldatu egin baitziren denboran zehar: konkista, birpopulazioa, andaluziar lurraldearen ustiapena, erregeen aldetik mesedeak eta karguak lortzea, jatorrizko lekuen arrazoi sozioekonomikoak, euskal hirien merkataritza-garapena e.a. Andaluziaraino joan ziren bizkaitar, gipuzkoar edo arabarren proportzioak ere, desberdinak ziren. Nahiz eta arabarrak gehiago izan lehen aldian (konkistatu eta lurralde banatzearenean), bizkaitar eta gipuzkoarrak ugariak izango ziren XV. mende osoan zehar. Era berean, kategoria sozioekonomiko eta juridikoen aldetik ere, aldaketak daude hiru mende horietan zehar, euskal etorki garrantzitsuen linea txikitatik etorri edo kapare soilak zein euskal hiri garatuena biztanle soilak, aukera hobeen bila eta maila ekonomikoa mantendu eta handitzeko haraino joandakoak alegia, izatearen arabera.

Azpimarratzekoa da, baita ere, euskal taldeak sevillar errealtate sozioekonomikoan integratzeko izan zuen moldatze-ahalmen handia; eta azkar integratzeko ere kasu guztietan, bereizteko zenbait ezaugarri iraun bazuten ere. Familiako solidaritate konkretu bat sotilki mantendu egin zela nabaritu da, euskal erroko toponimoen erabilerarekin batera, baita antzinatik finkaturiko familietan ere.

Azkenik, euskal talde sozio-juridiko desberdinek hegoaldean lorturiko arrakasta ikusgarria da, bai burutu zituzten funtzioen aniztasunean, sevillar maila ofizialekin (boterezkoa, merkataritza, elizakoa) izan zituzten harremanetan, eta baita botere haren edo tokiko espazio ekonomikoaren zati batez jabetzeko erabili zituzten bideetan ere. Guzti horiek, Aro Modernoan euskotarrak Sevillan izango duten garrantziaren oinarriak izango ziren.

Ekarpen pilo hau argitaratzeak merezi zuen, hori dela-eta Bizkaiko Foru Aldundiak argitaratzeko egin duen ahalegina. Izan ere, argi du azterlana interesgarria izango dela, irakurle euskotarrantzat ezezik, baita ikastun guztientzat ere.

to, las características de los que permanecen, las relaciones familiares que tejieron y los espacios políticos y económicos que ocuparon. Asimismo, valora la incidencia del grupo en el contexto socio-económico andaluz y sevillano, ofreciendo la posibilidad de observar un nuevo modelo de comportamiento en las relaciones sociales de producción tanto intergrupales (entre vascos y la sociedad sevillana) como dentro del propio grupo vasco.

Una de las conclusiones más interesantes del análisis es la de la falta de homogeneidad entre los vascos que se establecieron en Sevilla entre mediados del siglo XIII y finales del XV. La respuesta está en las causas de sus desplazamientos, puesto éstas variaron en el transcurso del tiempo: conquista, repoblación, puesta en explotación del territorio andaluz, obtención de mercedes y cargos por parte de los reyes, causas socio-económicas en sus lugares de origen, desarrollo comercial de las villas vascas, etc. Como tampoco existió igualdad en las proporciones de vizcaínos, guipuzcoanos o alaveses que se desplazaron hasta Andalucía. Pese a que los alaveses priman en la primera etapa (la de conquista y repartimiento de tierras), serán definitivamente los vizcaínos y los guipuzcoanos los que ocupen el primer lugar durante todo el siglo XV. Igualmente, en cuanto a sus categorías socio-económicas y jurídicas, también existen variaciones a lo largo de esos tres siglos según provengan de líneas menores de los grandes linajes vascos, o fuesen simples hidalgos, o habitantes de las villas vascas más desarrolladas en busca de mejores oportunidades, y de mantener y elevar su nivel económico.

Es de destacar, asimismo, la gran capacidad de adaptación del grupo vasco a la realidad socio-económica sevillana en la que se integra de modo rápido en todas las ocasiones aunque persistan ciertos rasgos diferenciadores. Se percibe sutilmente el mantenimiento de una solidaridad familiar concreta, como también el de la utilización de topónimos de raigambre vasca incluso en familias asentadas de antiguo.

Por último, el éxito alcanzado por los diferentes grupos socio-jurídicos vascos en el sur, es visible tanto en la diversidad de funciones que desempeñan, en las relaciones que entablan con los niveles oficiales sevillanos (del poder, mercantiles, eclesiásticos), como en las vías de acceso empleadas para ocupar parte de ese poder o del espacio económico local. Todo ello conforman las bases sobre las que se asienta la importancia que los vascos tendrán en Sevilla durante la Edad Moderna.

Todo este cúmulo de aportaciones merecían ver la luz y a ello se debe el esfuerzo de edición de la Diputación Foral de Bizkaia labor que se hace en el convencimiento de que la misma será de interés no solo para los lectores vascos sino también para los estudiosos en general.

Belen Greaves Badillo

Kulturako foru diputatua

Diputada Foral de Cultura

INTRODUCCIÓN (*)

El tema de los vascos en Sevilla había sido objeto de atención desde épocas tempranas. En el siglo XVI, Esteban de Garibay en su *Compendio* le dedicó diversas referencias no solo por la presencia y prestancia que habían adquirido los vascos en la ciudad, sino por que él mismo estuvo en Sevilla y Cádiz y conoció a varios residentes, hecho que utilizó para ensalzar las excelencias de los de "su nación" en el marco andaluz. Sin remontarnos tanto, Estanislao de Labayru y Goicoechea -como buen representante de fines del siglo XIX (1895)- aporta referencias válidas para este tema, pues si bien el punto central de su investigación es Bizkaia incide en las conexiones que establecen los vascos con el sur en diversos órdenes (transportista, comercial, armadas, guerras, etc). Por entonces se publica el *Cartulario de Brujas* por L. Guillodts van Severen así como el estudio de Jules Finot; resultado de todo ello será la publicación del *Índice de documentos referentes a la Historia vasca que se mantienen en los archivos de Brujas* por C. de Echegaray. No obstante, en el caso hispano, antes que la obra de Labayru aparece *La marina de Castilla* de C. Fernández Duro (1893) clave para dar amplitud de miras al tema desde la base documental hispana, insistiendo en puntos como los desplazamientos vascos y sus relaciones con Canarias, que vuelve a retomar en *Armada Española* en 1895.

Hubo de pasar medio siglo para que otra área de expansión vasca, el Mediterráneo, se conociese en profundidad; el análisis fue realizado por J. Heers en "Le commerce des basques en Méditerranée au XV^e siècle après les Archives des Gênes" y publicado en 1955. El estudio permitió conocer con exactitud sus movimientos y el valor de su flota en ese ámbito, así como la importancia de los navegantes vascos, tratada asimismo en su obra *Occidente durante los siglos XIV y XV*. Ahora bien, no será sino a partir del estudio del José Angel García de Cortázar sobre *Vizcaya en la Edad Media*, una década después,

(*) Este trabajo forma parte de una de las líneas de investigación que se desarrollan en el Área de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna bajo la dirección del Dr. D. Eduardo Aznar Vallejo, en concreto la que tiene como objeto de investigación el medio naval atlántico, y que además de intentar determinar los factores de diversa índole que actuaron en el desarrollo de la navegación atlántica, se preocupa por sus protagonistas, de caracterizarlos y valorarlos en ese fenómeno.

cuando todo ello, en particular las relaciones con Andalucía, tome forma. Su trabajo fue la base que permitió la realización de otros estudios en los que los vínculos con el sur peninsular están presentes, desde L.M. Díez de Salazar, B. Arizaga, Azpiazu Elorza, o -que aunque se refieran a otros ámbitos aporten datos sobre ello- B. Arizaga para Portugal, M^a Isabel del Val para los vascos en Medina o B. Caunedo para el Golfo de Bizkaia (2).

El estudio de los vascos en el sur ha sido abordado casi siempre desde una sola óptica, la del transportista/mercader que acude desde "tiempo inmemorial" con hierro para regresar con cereal o, una vez allí, variar el rumbo dependiendo del consignatario. No se ha insistido en las líneas abiertas por Garibay o Labayru respecto a los pioneros que fueron a conquistar, poblar, trabajar y mejorar su nivel de vida (3). Desde hace poco, sin embargo, las investigaciones sobre linajes empiezan a aportar datos sobre ellos, caso de los trabajos de M. Portilla o de F. Aguinagalde, de tal manera que parece que puede retomarse de nuevo aquella línea. Con respecto a Sevilla, desde la publicación por M. González, M. Borrero e I. Montes de *Sevilla en tiempos de Alfonso X*, persiste la preocupación por averiguar la procedencia y el peso real de los diversos pobladores en la ciudad. Las bases, no obstante, aparecieron en publicaciones anteriores, en la *Sevilla en el Siglo XIII* de A. Ballesteros y en el *Repartimiento de Sevilla* de J. González. Ambas obras incluyen interesantes referencias a los vascos en la ciudad a lo largo de ese siglo. En otro orden, adelantando que estamos interesados en todos los vascos, las *Crónicas Castellanas* y los *Anales de Sevilla* de Ortiz de Zúñiga completan el repertorio; las primeras por que aportan datos sobre la participación de los vascos en las sucesivas guerras, el segundo al abrir vías de conocimiento sobre los orígenes de algunos personajes. En este sentido será el estudio del R. Sánchez Saus sobre la Nobleza andaluza (*Caballería y linaje en la Sevilla medieval*) el que sirva de plataforma para situar en esta categoría a algunos vascos asentados. Con esto no se agota el repertorio de estudiosos y obras sobre los vascos en el sur, que iremos recuperando a medida que el estudio avance, pero por ahora nos interesa resaltar -tras la revisión de estas obras- que el papel de los vascos en Andalucía y en Sevilla tendrá múltiples perfiles no bien conocidos aunque todo el mundo incida en ellos, de ahí la necesidad de un trabajo de conjunto dedicado monográficamente a este tema.

Por lo tanto, pese a que los vascos en Sevilla y en Andalucía suscitan interés desde fechas tempranas, nadie había tratado específicamente el tema, y mucho menos disponíamos de un modelo de análisis para el conjunto que se asentó en Sevilla entre los siglos XIII y XV. Bien es verdad que tanto los historiadores locales como los de la sociedad y economía en general, lo habían abordado bajo diversas perspectivas. Los primeros insistiendo en su presencia desde el siglo XIII a partir de la reconquista, repoblación y puesta en explotación del nuevo territorio; pero sobretodo valorando su papel como transportistas o mercaderes a través de los estudios de A. Collantes y E. Otte. Los historiadores de la economía y la sociedad, en particular los del País Vasco, atendiendo a los fenómenos más representativos de su área desde la importancia adquirida por la navegación y el

(2) En concreto, para la historia marítima puede consultarse el trabajo de Elena BARRERA OSORO: "La historia marítima vasca de la Edad Media: un balance de conocimientos y perspectivas de investigación", en *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*; 1, San Sebastián, 1996, pp. 13-28. El resto de los autores citados pueden consultarse en la bibliografía.

(3) Últimamente, no obstante, es una de las líneas más interesantes, y ya se han puesto en marcha estudios sobre los vascos y navarros en el antiguo reino de Murcia. Véase Angeles GARCÍA DE LA BORBOLLA: "Presencia de navarros y vascos en la repoblación de Murcia"; *Actas del Congreso Internacional "Jaime II, 700 años después"*, en *Anales de la Universidad de Alicante*, nº 11, 1996-97; pp. 565-577.

comercio, la constante pobreza de sus tierras y su perenne necesidad de búsqueda de **abastecimiento**, hasta las alteraciones provocadas por la lucha de bandos (destierros) o **los cambios** en las herencias (desheredados forzosos). Teniendo en cuenta todo esto, **puede ya** percibirse que las causas del desplazamiento son variadas y siempre remiten a **dos conjuntos** humanos; uno que sale del País Vasco de forma voluntaria (guerra como **posibilidad** de mejora, transporte, comercio), y otro de manera forzosa (desterrados) **aun- que sea** a veces espontánea (segundones). En cualquiera de los dos casos no tenía por **qué terminar** siendo permanente su desplazamiento, pero está entre nuestros objetivos **-además** del análisis de los estantes- el estudio de los que se asentaron en Sevilla entre **los siglos** XIII y XV puesto que son los grandes desconocidos. En principio, pensamos **que como** esquema de inicio sería válido el resultante de los estudios de otros contactos **y asentamientos** fuera de la Corona de Castilla (Flandes, Inglaterra, Francia, Italia, Valen- cia) porque dicho material ofrecía datos sobre las actividades más representativas y las **características** que revestían su permanencia y relaciones. A este respecto lo más clarifi- cador fue constatar que casi todos los puertos de mar que conservaban información **digna** tenían en su haber un grupo más o menos continuado de vascos, en el norte o en **el sur**, dedicados exclusivamente al transporte y el comercio marítimos, con el denomina- dor común de su no permanencia salvo casos concretos.

Puesto que se trataba de analizar un grupo que se desplazaba, de los que unos se **asientan** y otros no, la ayuda más importante para artesanos y mercaderes nos la ofreció **la aproximación** analítica y metodológica de David Jacoby en su artículo "The migration of merchants and craftsmen: a Mediterranean Perspective (12th-15th Century)" (4). Para **el, los** factores demográficos, económicos y socio-políticos, de forma conjunta, condicio- nan el desplazamiento de cada grupo aclarando su verdadera naturaleza (causas) y en **consecuencia** el patrón de su movilidad. Nuestro estudio se basa, pues, en la búsqueda **de los** factores que motivaron el desplazamiento hacia Sevilla de los vascos para, a par- tir de ellos, aportar un modelo de su movilidad. Claro que no siempre estaremos en **condi- ciones** de explicar porqué en igualdad de condiciones no todos permanecen. En la **misma** obra de conjunto sobre migraciones, Robert Fossier dió pautas parecidas para el **estudio** de un conjunto que se desplaza: el porqué, qué aspecto toma, en qué condicio- nes materiales se desarrolla y cuáles fueron sus efectos sobre esas personas (5). Inten- taremos contestar estos interrogantes aunque los referentes a "sus efectos" en los indi- viduos (mejora, éxito, papel alcanzado), resulten difíciles de clarificar en la mayoría de los **casos** porque no es posible antes del siglo XX iniciar un seguimiento de todo el que se **desplaza**. Otras aproximaciones no han podido iniciarse ya que, aún cuando las cifras de **vascos** posibilitan un estudio más completo desde los años treinta del siglo XV, no es **posible** compararlas con las de los oriundos de otras regiones peninsulares puesto que **todavía** se desconoce este aspecto. Por ello debemos olvidar -de momento- si en Sevi- **lla** durante el siglo XV el número de vascos fue superior al de burgaleses o gallegos por **ejemplo**, y -por ende- será imposible concluir el papel que desempeñaron en compara- ción con el resto de los llegados de otras regiones peninsulares. Y dado que ello es así, **engarzamos** el análisis comparando el grupo de avecindados con el resto de la poblacion **sevillana** en general aplicandole el esquema propuesto para esta por A. Collantes en *Sevi- **lla** en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, para evitar terminar estudiando un **grupo** en sí mismo.

(4) En *Le Migrazioni in Europa secc. XIII-XVIII*; Atti delle "Settimane di Studi" e altri Convegni; 25, Le Monier, Firenze, 1994, pp. 533-560.

(5) Robert FOSSIER: "Aspects des migrations en Europe occidentales à la fin du Moyen Age (XIIIe-XVe siècles)", en *Le Migrazioni in Europa...*; pp. 47-63.

El encuadre cronológico abarca de los siglos XIII al XV, desde la conquista y repoblación de Sevilla hasta 1503 cuando finaliza una etapa desde el punto de vista institucional con la creación de la Casa de la Contratación inaugurándose un nuevo periodo en el comercio y las relaciones exteriores. El ámbito de estudio no se limita a Sevilla pues intentamos percibir sus prolongaciones en el resto de Andalucía para contrastar fenómenos, en particular cuando en Sevilla es imposible observar sus tendencias principales.

La distribución interna del estudio responde a varios niveles de análisis. El primero, cronológico, lo divide en dos partes, el siglo XIII que corresponde al Capítulo I y la Baja Edad Media al Capítulo II. Dado que las fuentes aportan más conocimientos desde fines del XIV a principios del XVI, el desarrollo de los otros capítulos se centra en esos siglos y se articulan en el estudio de sus actividades (Capítulo III), la organización e inserción en el espacio sevillano, y sus relaciones y papel alcanzado (Capítulo IV). En todo caso, hemos decidido ir más allá de una mera pormenorización de datos sobre individuos vascos en sus relaciones con Sevilla. En cada capítulo se intenta dar una visión general de las actividades de los vascos en Sevilla conectándolas con las del País Vasco. Pretendemos, con ello, un estudio que los muestre plenamente integrados en un espacio socio-económico nuevo, huyendo de la monovisión que supone analizar solo sus actividades más destacadas sin relación al lugar de origen. Por ello se buscan los factores (de los que hablaba D. Jacoby) que ayuden a identificar al grupo y que se irán estudiando en cada capítulo. En primer lugar las características del que va a Sevilla, independientemente de los motivos, esto es, edad, sexo, estado civil, profesión, si llegan solos o en familia, tanto para el siglo XIII (Capítulo I) como para los siglos XIV y XV (Capítulo II). Ese primer análisis servirá para establecer en los capítulos siguientes la tipología del desplazamiento que prima entre ellos, la de las relaciones que inician, o cuáles eran las características de su vida activa (si se queda, vuelve a su tierra). En segundo lugar las causas del desplazamiento en los sucesivos siglos, integradas en los dos primeros capítulos de forma genérica, que al adentrarnos en el estudio de sus actividades podrán diferir de unas a otras profesiones aunque las circunstancias no varíen para el conjunto. En concreto, desde antes del XIII existen unas líneas de progreso macroeconómicas que pasan por un aumento demográfico, un proceso de urbanización muy peculiar e interesante en el País Vasco, un crecimiento de la movilidad social; pero también desde el XIII, aunque el crecimiento vaya ralentizándose, existen unas circunstancias especiales de aumento del ámbito geográfico (reconquista, repoblación y puesta en explotación en el sur) que posibilita la expansión comercial y la distribución de bienes y personas, que persiste durante la crisis para reaparecer claramente en el XV. Es más, en el sur, se produce un aumento del poder adquisitivo de ciertos grupos urbanos, así como una mayor inclinación hacia el consumo y una amplia diversificación de productos elaborados en un espacio enorme con unos recursos naturales de fácil salida al exterior. Al tiempo, en el norte, se ha producido una mejora en los transportes y con ello en la distribución de materias primas, hierro y lana en concreto, que estimulará su economía. Pero el sur no queda limitado al área conquistada en el XIII sino que se amplía progresivamente con el control del Estrecho, el norte de África, la costa occidental africana y las islas del Atlántico. Todo ello será clave para entender los desplazamientos y asentamientos de artesanos, transportistas, mercaderes, etc.

Otro parámetro interesante es la duración del desplazamiento por cuanto la documentación nos señala a unos avecindados (a través de los padrones) y otros simplemente estantes (transportistas, mercaderes, cargos reales, milicias). De este modo la migración resultará definitiva para unos y temporal para otros, pero entre ambas se producirá una gama de modalidades que tendrán que ver con las causas del traslado. Y por último, cuando analizamos la distancia habitualmente recorrida para comprender mejor su predi-

En función por unas u otras zonas el panorama se hace más amplio puesto que no podemos limitarnos o limitarlos a Sevilla sino observarlos en todos los ámbitos europeos donde se hacen presentes descubriendo las causas que los mueven. Aunque la mayor parte de estos factores se analizan en el Capítulo II, por ser la base de contextualización cronogeográfica, no dejarán de interferir en cualquier actividad que tenga relación con ellos y por tanto se perfilan en los siguientes capítulos.

Todo ello sirve de base para en el Capítulo III estudiar la condición socio-profesional. En este aspecto sería interesante poder observar las expectativas de partida, pero como no las declaran se buscará la conjunción de intereses que habitualmente produzca la salida de su tierra sea por motivos profesionales o por otras causas (políticas por ejemplo tanto para la guerra de Granada como desterrados por la lucha de bandos). Estudiar al grupo vasco no solo en el lugar de llegada, Sevilla y otros puertos andaluces, sino atendiendo a su situación en su tierra es complicado puesto que de la mayoría no se dispone de más datos que su presencia en el padrón de turno. Pese a ello, porque el resultado estaría incompleto, aunque es difícil el seguimiento, intentamos una aproximación, de ahí la consulta sistemática de la documentación publicada de otros puertos, o de la *Colección de Fuentes Documentales Medievales del País Vasco* publicadas por la Eusko Ikasturantz, Sociedad de Estudios Vascos, desde los años 80, y de la *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas* por Gonzalo Martínez Díez y otros autores. En pocas ocasiones se han podido entrecruzar resultados de la situación de algunos vascos en su tierra o en Sevilla, no obstante -y pese al tiempo empleado- ha merecido la pena.

Con los datos adquiridos emprendemos en el Capítulo IV el estudio de los mecanismos de integración en la sociedad sevillana, sus niveles relacionales (familiares, socio-profesionales), y los fundamentos de su permanencia, si ocuparon cargos o eran importantes en espacios políticos o económicos. Aunque lento, ha sido el método más correcto que hemos podido encontrar para analizar a todos los vascos, establecer si se puede hablar un grupo diferente (con estructura de larga duración o por lo menos si así los reconoce Sevilla), su nivel de integración, su estructura (si es un grupo homogéneo) o si mantienen solidaridades entre ellos. Este último bloque es en sí mismo, como puede observarse, un adelanto de las conclusiones en razón de los sucesivos niveles de análisis previos. Sin embargo de las conclusiones más evidentes y parciales que van apareciendo en cada capítulo, las generales o de síntesis irán al final del trabajo.

El trabajo queda estructurado en cuatro grandes capítulos. El Capítulo I se refiere a los orígenes del asentamiento vasco en Sevilla en el siglo XIII atendiendo a los factores generales que incidirán en el desplazamiento así como a las características que reviste su instalación. En el Capítulo II se concentra el estudio en los siglos XIV y XV en los cuales, la movilidad de los vascos se amplía sobremedida y, teniendo en cuenta las líneas generales y causas, se estudia su instalación en Sevilla y su tierra desde el punto de vista cronológico (si puede hablarse de oleadas de asentamiento) y cuantitativo (su número aproximado total, evolución, distribución espacial). El Capítulo III está dedicado a sus principales actividades de ocupación en Sevilla y su tierra, por lo que se divide desde el punto de vista socio-profesional. En el Capítulo IV observaremos su estructura socio-jurídica, económica y, por último, de grupo. Se trata de averiguar el "efecto" del cambio tanto en sus vidas como, en relación con Sevilla, el peso que pudieron llegar a alcanzar.

Sobre las bases propuestas, y puesto que el objetivo principal lo centramos en el estudio de la instalación vasca en Sevilla desde los siglos XIII al XV, la primera fase de la consulta documental se centró en el **ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA** (la Guía del Archivo está publicada por A. Collantes) donde revisamos todos los padrones conservados en la Sección 16ª (Diversos; el Catálogo publicado por A. Collantes) desde fines del XIV hasta 1512. Gracias a ello se pueden situar los vascos tanto en la ciudad como en su tierra con una cronología exacta y, además, observarse las tendencias de su asentamiento y sus categorías socio-jurídicas y económicas. En la misma línea, ya que la bibliografía daba referencias a individuos vascos en el Tumbo de los Reyes Católicos, consultamos los originales (6) obteniendo datos sobre las relaciones institucionales que los llevaron a veces a Sevilla (guerra, abastecimiento de las flotas, control de rentas reales, peticiones de saca de cereales) o individuales (cartas de ejecutorias de hidalguías). Debido a esas relaciones institucionales, iniciamos la consulta de la Sección 15ª (Mayordomazgo), en algunos años sueltos en los que constatamos la presencia vasca a través de los 3 volúmenes de *Inventarios de los Papeles del Mayordomazgo* de F. Collantes de Terán. En ella encontramos listas de individuos para pagar determinada derrama, el embargo de la nao de Castro propiedad de Juan Pérez vizcaíno en 1400, pagos a hombres de armas en 1384 en los que aparece algún vasco, mercedes a caballeros caso de Pedro López de Ayala vasallo real en 1387, relaciones de vasallos del rey que hicieron alarde en 1405, cuentas del pago de cereales en alguna carestía, peticiones de "préstamos" a mercaderes vascos en la década de los noventa del siglo XV. Y por la misma razón de la existencia de cargos oficiales de origen vasco, revisamos la Sección 10ª (Actas Municipales) (7), en las que aparecían vascos a través de algunos catálogos y estudios como los de Mª.J. Sanz y Mª.I. Simó, o los 2 volúmenes de N. Palenzuela Domínguez. Aunque las referencias han sido abundantes en relación a los Cargos oficiales o a las conexiones de los mercaderes y transportistas vascos con Sevilla (desde peticiones de saca de cereal a quejas o denuncias por actos violentos tanto contra ellos como realizados por ellos), fallaron en cuanto a los avencindamientos pues a través de las Actas solo consta uno. Junto a todo ello, en la Sección 1ª (de la que existe un Índice consultable en el Archivo elaborado por José Velázquez y Sánchez en 1860) se encuentran documentos referentes a personajes vascos, desde la misma donación de la villa de Huelva a Diego López de Haro en 1299, o el codicilo de su testamento, hasta la Blanca de la Carne del siglo XVI, listas de devolución de este impuesto a diferentes cargos y a quienes habían probado su hidalguía, junto a las nóminas de los obreros y oficiales de las Atarazanas. Por lo tanto, podríamos decir que la base documental del estudio corresponde a este archivo.

Como, a través de todo lo obtenido, las referencias eran continuas para los vascos dedicados a actividades transportistas y mercantiles, la otra base de apoyo la aportó la revisión en el **ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE SEVILLA** desde 1448 a 1503, de todos los protocolos notariales (8). En este archivo, además de poder completar -no siempre-

(6) Existe un Índice de SANZ ARIZMENDI; y algunos volúmenes estaban ya publicados por R. CARANDE y Juan de Mata CARRIAZO.

(7) Como podrá observarse más adelante en la enumeración de Fuentes empleadas, algunos años no los hemos consultado pues debido a la acidez de las tintas el papel está corroído e ilegible; esto ocurre entre 1438-60, en 1461 a 1467 y en 1476. Ver Marcos FERNÁNDEZ GÓMEZ; Inmaculada FRANCO IDÍGORAS: "Las actas municipales del Concejo de Sevilla, 1434-1455", en *HID*; 22, Univ. Sevilla, Sevilla, 1995, pp. 163-190.

(8) Pese a todo, el oficio 9 que contiene multitud de testamentos no pudo consultarse al completo por su mala conservación. En el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla se encuentran varios trabajos que contienen registros de la documentación de Protocolos para el siglo XV, como los de Carlos M. de Liencres Segovia, Pilar García Pastor, o Caridad Herrero Grille.

la información obtenida de vascos asentados en Sevilla (compra de casas, matrimonios, algún testamento), encontramos la referente a los mercaderes y transportistas estantes (cartas de flete, ventas, relaciones con otros mercaderes, requerimientos, arrendamientos de casas, deudas, obligaciones, etc). Por la ampliación del área de conexiones de los vascos a partir de Sevilla hasta Córdoba, y gracias al estudio de Ricardo Córdoba de la Llave y a que nos cedió la información por el recopilada en el ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE CÓRDOBA, pudimos incluir datos sobre mercaderes estantes en Sevilla que comerciaban con esa ciudad. Asimismo, una vez iniciado el análisis y cuando se tenía certeza de que algún vasco estante o residente en Sevilla comerciaba o se relacionaba con las Islas Atlánticas, consultamos la documentación notarial canaria de la primera década del siglo XVI.

El tercer núcleo de información se consiguió en el ARCHIVO de la CATEDRAL DE SEVILLA, hay Inventario de P. Rubio Merino, en alguna sección particular como la IV, de Mayordomía, por las nóminas y libros de salarios de los que trabajaron en las obras de la Catedral en la década de los cuarenta del siglo XV; pero sobretudo en la sección IX, Fondo Histórico General (que se está remodelando), donde pueden encontrarse desde donaciones a la Iglesia por algunos vascos, hasta la capellanía de Nicolás Martínez de Durango a principios del XVI, pasando por el testamento y las cuentas del canónigo y mayordomo Juan Martínez de Vitoria de 1400 a 1434. Junto a ello algunos reconocimientos de bienes como los aportados al matrimonio por la mujer de Aparicio Martínez Vizcaíno en 1408, o la formación de la gran propiedad de Iñigo López de Horozco en Mures en el siglo XIII tras la conquista. La información es muy variada, pero extremadamente rica.

En el ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, nos limitamos a revisar la documentación más antigua, de fines del siglo XV, en particular la que compete a la Armada de Bizkaia de 1493 en la Sección de Patronato Real, y el asiento de Juanoto Berardi de 1495-96 en la sección Contratación. Buscábamos, sobretudo, nombres de patronos y maestros vascos, indicaciones sobre sus naves, así como de marineros de este origen y si se establecieron o no en Sevilla.

Tras obtener una base coherente de estudio, nos acercamos a la documentación de los archivos nacionales con el criterio principal de consultar datos de vascos en Sevilla exclusivamente. El que más información pensábamos iba a darnos era el ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, en concreto en su REGISTRO DEL SELLO, puesto que la bibliografía consultada incluía bastantes referencias a relaciones comerciales con Andalucía (y a otras no tan pacíficas). Después de revisar los catálogos publicados, así como los documentos referidos en particular a Andalucía (Paulina Rufo; Huelva, 1996) y Canarias (publicados por E. Aznar) observamos que aunque el aporte documental sobre los vascos era importante no lo era tanto para los vascos en Sevilla o sus relaciones con vecinos de la misma. Por otra parte, la actividad menos pacífica de los vascos en Andalucía (de la que más datos aportaba esta Sección), ha sido estudiada por Eduardo Aznar, Juan Manuel Bello o Ricardo Córdoba, y sus resultados hacían reiterativa la revisión del material por ellos analizado.

Otra sección de este archivo, la de la CAMARA DE CASTILLA, en sus distintas series, ha proporcionado información valiosa para algunas ciudades de la Baja Andalucía, aunque también escasa y de ya entrado el siglo XVI para Sevilla. Lo mismo ocurre en el CONSEJO REAL, los documentos más interesantes son de la segunda década del siglo XVI y casi siempre de la relación de algunos vascos con Indias, salvo uno de principios de ese siglo que conserva las declaraciones de ciertos cómitres. En las secciones económicas, la de la ESCRIBANÍA MAYOR DE RENTAS había sido revisada por Juan Manuel Bello para su estudio sobre el Comercio exterior y la Navegación Atlántica, y se obtuvieron pocos datos sobre los vascos en concreto. En cambio en la CONTADURÍA MAYOR

DE CUENTAS (1ª época), en particular en la documentación referente a la formación de armadas, si aparecían algunos. Para la CONTADURÍA DEL SUELDO obtuve la única referencia del Dr. Eduardo Aznar, también sobre formación de armadas en 1430-31.

En el **ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID** nos limitamos a la documentación que implicase a vascos en Sevilla. Esto fue relativamente fácil gracias al trabajo de registro y catalogación desarrollado desde IRARGI, Centro del Patrimonio documental de Euskadi dependiente del Gobierno Vasco, radicado en Vergara, a través de la base de datos **BADATOR**. Así que se hizo rápido encontrar entre los diversos pleitos comerciales, o servicios inacabados en la guerra de Granada, aquello que más podía interesar. Con excepción de algún pleito particular visto por nosotros porque remite a vascos en Sevilla, el resto de la información se cita a través de la consulta en Badator.

En el **ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL**, tras la revisión de las publicaciones próximas al tema y las consultas del Dr. E. Aznar, tan solo en la sección Osuna se encontró alguna referencia válida, en concreto la de ciertos pagos de la armada de Diego Hurtado de Mendoza hacia 1398-1402. Y, asimismo, para diversos temas de navegación, como para algunos privilegios particulares (normalmente ya publicados en las Fuentes Documentales Medievales del País Vasco), se revisó en el **MUSEO NAVAL** de Madrid, alguna colección de las que sabíamos (por las publicaciones de E. Aznar) podían aportar algo en concreto sobre temas de navegación como la de Fernández de Navarrete, Vargas Ponce o Sanz Barutell.

Tras las conclusiones, ofrecemos la lista de la documentación manuscrita manejada directamente por nosotros. Gracias a la amabilidad de D. Marcos Fernández, director del Archivo Municipal de Sevilla, parte de los padrones de la Sección 16ª fueron consultados mediante fotocopias, y algunas Actas Municipales mediante microfílm. Tras esta primera lista, se ofrece el repertorio de fuentes impresas, catálogos, registros, índices, etc, consultados. Y por último la bibliografía empleada en la que seguimos el criterio de incluir a los autores citando primero el apellido para facilitar su búsqueda, aunque en el texto lo hagamos citando primero el nombre. Este se desarrolla por completo en la primera cita, en las siguientes solo incluimos la sigla del nombre del autor correspondiente.

CAPITULO I

LOS VASCOS EN ANDALUCÍA EN EL SIGLO XIII

A. La instalación vasca en Andalucía durante el siglo XIII

1. Andalucía: reconquista y repoblación

La dinámica expansiva europea se tradujo a nivel peninsular en la definitiva conquista de la Andalucía Bética y Murcia. La conquista (1) realizada por la monarquía castellano-leonesa que vivía la época de desarrollo del sistema feudal, permitió la ocupación de un extenso y rico territorio con amplias posibilidades de salida al mar, lo que posibilitaría la defensa y la apertura de expectativas para los ámbitos mercantiles castellanos, peninsulares y europeos. Esta empresa, en contraste con las del siglo XII (2), la mantuvo en sus manos la corona que intentaba fortalecer su posición frente a grupos nobiliarios de dudo-

(1) Sobre el proceso de conquista castellana en Andalucía véase Julio GONZÁLEZ: *Reinado y Diplomas de Fernando III*, T. I, Córdoba, 1980, pp. 287-390; y en particular para la conquista de Sevilla su obra *Repartimiento de Sevilla*, Tomo I, (Cap. II. La acción de las Armas), CSIC; Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1951, pp. 151-225. Si bien, como advierte Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, se ha trabajado más arduamente sobre los efectos de la conquista y en primer lugar sobre la repoblación: "La investigación en Historia Medieval en Andalucía", *Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº 1, Madrid, 1991, pp. 110-111. Ver para toda esta cuestión M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *En torno a los orígenes de Andalucía*, Sevilla, 1988, 3ª edic. rev.

(2) Se habían ocupado grandes espacios (Tajo-Sierra Morena), pero se trataba de no repetir el error de ceder la colonización a instituciones eclesiásticas. Es más, durante ese siglo XII, los cristianos realizaron una serie de tentativas por apoderarse de la zona norte de Córdoba, por tanto su conquista tampoco fue prematura. Vid. E. CABRERA: "Del Tajo a Sierra Morena", en J.A. García de Cortázar y Otros: *Organización social del espacio en la España Medieval*, Ariel, Barcelona, 1985. Y del mismo autor "Reconquista, Organización territorial y restauración eclesiástica en el reino de Córdoba en la época de Fernando III", en *Fernando III y su época*, *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1994, p. 314.

sa fidelidad. Pero éstos, con dificultades en cuanto al montante final sustraído de renta feudal, pudieron a su vez utilizarla como salida a sus problemas. En un nivel más concreto, la descomposición de la fuerza almohade (3) desde 1227-28 y la unión de Castilla y León (1230) que permitió aumentar el potencial guerrero cristiano (4), explican como pudo seguirse de forma sistemática.

Por tanto, desde las primeras incorporaciones de territorios andaluces en 1225 (Andújar y Martos), la reconquista prosiguió rápidamente (5), y la conquista de Sevilla (1248) cerró el gran avance por el sur una vez conseguido el valle del Guadalquivir, sometido el del Guadalete y logrado el vasallaje de los reinos de Granada y Niebla (6). Tras este esfuerzo, y a partir de 1250 fecha de comienzo de la repoblación de Sevilla, la victoria debía consolidarse organizando el territorio ocupado, por ello se hizo preciso relegarla por una acción de control territorial. Diversas actuaciones de Alfonso X se encuadran en este contexto (7), y todas parecen enfocadas a acentuar la presencia castellana en lugares de poblamiento mudéjar. Con ese espíritu se inicia la repoblación de Cádiz y Puerto de Santa María desde 1255-60 (8), y se entienden otros hechos. Al observarse los primeros

- (3) J. GONZÁLEZ: *El Repartimiento de Sevilla*, T. I, p. 18; M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *En torno a los orígenes...*; p. 19. Esta desintegración podría ser anterior, desde la intervención en 1224 de Fernando III en el levantamiento a favor de su "vasallo" musulmán: v. Cristina SEGURA GRAIÑO: *La formación del pueblo andaluz. Los repartimientos medievales*; ed. Istmo, Barcelona, 1983, p. 36.
- (4) A ello podría añadirse la personalidad del monarca, su valor, constancia, religiosidad o ideal de cruzada, pero también los intereses económicos. Sobre la figura del rey: Juan CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO: "Fernando III. Sus Campañas (El conquistador y la conquista)", pp. 137-138, en *Fernando III y su época*, Archivo Hispalense, Sevilla, 1994; y en el mismo volumen José Manuel RODRÍGUEZ GARCÍA: "Fernando III y sus campañas en el contexto cruzado europeo, 1217-1252", p. 216.
- (5) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *En torno a los Orígenes...*; p. 22. Después de 1231 (campaña del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada en la cabecera del Guadalquivir con la ocupación de Cazorla y Quesada) el avance es rápido. Tras la caída de Córdoba (1236), la acción se acelera en el llamado por M. González "el decenio trascendental", con el resultado de la apertura y ocupación de importantes núcleos del valle medio del Guadalquivir y las sierras y campañas entre 1240 y 1243. Jaén cae en 1246 y se inician los preparativos del cerco de Sevilla (saqueo de tierras y ocupación de la fortaleza de Alcalá de Guadaíra). En 1247 capitulan Carmona, Lora, Gerena, se ocupan violentamente Cantillana y Alcalá del Río. En agosto comienza el cerco de Sevilla hasta la capitulación en noviembre de 1248. En los siguientes meses se someten, mediante pactos que garantizan la permanencia, ciudades y villas como Jerez, Arcos, Medina Sidonia, Cádiz y Véjer, junto al reyezuelo de Niebla.
- (6) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Reconquista y repoblación del Occidente peninsular", Separata de Actas de *II Jornadas Luso-espanholas da Historia Medieval*, Porto, 1987, p. 16; y "Andalucía Bética", en *Organización social del espacio en la España Medieval*, p. 168.
- (7) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Población y Repartimiento de Écija"; en *Homenaje a Juan Torres Fontes*, I, Murcia, 1987, p. 694. Para ello se emplean varios mecanismos como reforzar posiciones en las zonas de Morón y el Guadalete, trasvasar población mudéjar a otras de menor importancia estratégica, instalar población cristiana en fortalezas (Jerez), intensificar el poblamiento cristiano mediante compras a los musulmanes (Arcos) y, cuando aparecen los síntomas del fracaso de la repoblación oficial, cambiar la política de capitulaciones por otra tendente a la expulsión.
- (8) José SÁNCHEZ HERRERO; *Cádiz, la ciudad medieval y cristiana*, Córdoba, 1981, p. 26 y notas 22 y 23. El dominio castellano se extendía bajo alguna forma de protectorado a Cádiz en 1255, utilizado por el infante D. Enrique para huir a raíz de su sublevación. Vid. Hipólito SANCHO DE SOPRANIS; "La incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla bajo Alfonso X", *Hispania*, nº 36, Madrid, 1949, p. 372. Desde agosto y septiembre de 1260 se constata la presencia, para abastecimiento, de la flota castellana en Cádiz; la creación del arcedianato data de mayo de 1261, aunque la erección de la sede no llega sino en 1263.

síntomas del fracaso de la repoblación de Sevilla se modificó la política andaluza, lo que **es visible** en los intentos de dominio del Estrecho y de la costa atlántica y africana (9), en **lo que** tuvo mucho que ver la revuelta mudéjar de 1263 considerada (10) causa/efecto de **la ruptura** de la situación anterior" hacia los musulmanes asentados.

Ocupado el Reino de Niebla (11), tras la sublevación en 1262, se reinician conquistas **menos** llamativas en cuanto a la cantidad del espacio ocupado pero muy efectivas al **dominar** zonas estratégicas que permitieron la delimitación de fronteras con Portugal y **Granada**, por eso decíamos que el objetivo principal de esta fase era el del control del **espacio** (12). Sin embargo desde 1272 comienzan "los años de decepciones" (13) por las **dificultades** económicas y políticas de la monarquía tanto internas como externas. Ahora **se produce** el primer desembarco meriní y la presión constante de éstos y los granadinos, **iniciándose** la larga Batalla del Estrecho (1275-1350) (14) con la excepción de los años **de tregua** prolongados hasta 1291. La acción real respecto al territorio, ya con Sancho IV, **se basó** en la repoblación de localidades fronterizas arrasadas -Vejer- o en consolidar el **poblamiento** de Medina Sidonia en 1289. Inmediatamente después de la expiración de la **tregua** cae Tarifa, 1292, iniciándose un nuevo esfuerzo que llevará al control del Estrecho **en 1344** con la ocupación de Algeciras.

Junto a la conquista militar la Corona comienza la labor de "ocupación del espacio en **virtud del proceso de Repoblación**" (15), cuyo estudio es básico para conocer la **organización** económica, social e institucional resultante. Los mecanismos empleados para el **éxito** del asentamiento, para que se perpetúe y arraigue la población, tendían a atraer **pobladores** mediante repartos, franquicias y libertades, creando instituciones para poner **en marcha** la organización que se pretendía recrear. La Corona lo asumió tanto para **fortalecer** su posición como para asegurarse la defensa y explotación del territorio. El **sistema** de repartimientos remite a la madurez alcanzada así como a las necesidades del

9) Miguel Ángel LADERO QUESADA/ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ; "La población en la frontera de Gibraltar y el Repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV), en *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 4, 1977, p. 203. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Alfonso X, 1252-1284*; Reyes de Castilla y León, Corona de España II, 1993, pp. 95-119.

10) Ver nota anterior, y Cristina SEGURA GRAIÑO; *La formación del pueblo andaluz*, p. 47.

11) Miguel Ángel LADERO QUESADA: *Niebla, de Reino a Condado*, discurso de ingreso en la RAH, Madrid, 1992, p. 15.

12) M. GONZÁLEZ: *En torno...*, p. 24. La misma conquista del Reino de Niebla, el vaciamiento de población musulmana de Écija, la repoblación de Cádiz -todo ello en 1262-, detención después de la revuelta para reorganizar el territorio, y casi inmediata reacción con las campañas de ocupación a partir de 1264 de Jerez, Arcos, Lebrija, Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Rota y Vejer (con emigración forzosa de musulmanes), y repoblación de las ya ocupadas como Jerez, Arcos, Lebrija, Cádiz y Puerto de Santa María, son muestras fehacientes de ello. Además, la expulsión de musulmanes no se limitó a esa zona, debió extenderse también al Aljarafe, Sierra y Campiña sevillana y cordobesa.

13) M. GONZÁLEZ: *Alfonso X*, op. cit, pp. 95-119.

14) M. A. LADERO QUESADA: "Castilla, Gibraltar y Berbería (1252-1516), en *Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, Nov. 1987, T. II, pp. 40-42.

15) J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR: *Organización Social del espacio...*, p. 12. El tema de la repoblación de Andalucía Bética ha proporcionado mucha bibliografía, no obstante el punto de partida por lo que respecta a Sevilla, según M. González, ha de situarse en la publicación del Repartimiento de Sevilla por Julio González; obra considerada como el primer estudio de historia regional andaluza. Por lo tanto, cualquier consideración habrá de hacer referencia reiterada a dichos autores, sobre todo al primero, por sus análisis y reflexiones más actuales. Véase M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Reconquista y repoblación del occidente peninsular", p. 6; y "La investigación en Historia Medieval en Andalucía", art. cit., p. 109.

sa fidelidad. Pero éstos, con dificultades en cuanto al montante final sustraído de renta feudal, pudieron a su vez utilizarla como salida a sus problemas. En un nivel más concreto, la descomposición de la fuerza almohade (3) desde 1227-28 y la unión de Castilla y León (1230) que permitió aumentar el potencial guerrero cristiano (4), explican como pudo seguirse de forma sistemática.

Por tanto, desde las primeras incorporaciones de territorios andaluces en 1225 (Andújar y Martos), la reconquista prosiguió rápidamente (5), y la conquista de Sevilla (1248) cerró el gran avance por el sur una vez conseguido el valle del Guadalquivir, sometido el del Guadalete y logrado el vasallaje de los reinos de Granada y Niebla (6). Tras este esfuerzo, y a partir de 1250 fecha de comienzo de la repoblación de Sevilla, la victoria debía consolidarse organizando el territorio ocupado, por ello se hizo preciso relegarla por una acción de control territorial. Diversas actuaciones de Alfonso X se encuadran en este contexto (7), y todas parecen enfocadas a acentuar la presencia castellana en lugares de poblamiento mudéjar. Con ese espíritu se inicia la repoblación de Cádiz y Puerto de Santa María desde 1255-60 (8), y se entienden otros hechos. Al observarse los primeros

-
- (3) J. GONZÁLEZ: *El Repartimiento de Sevilla*, T. I, p. 18; M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *En torno a los orígenes...*; p. 19. Esta desintegración podría ser anterior, desde la intervención en 1224 de Fernando III en el levantamiento a favor de su "vasallo" musulmán: v. Cristina SEGURA GRAIÑO: *La formación del pueblo andaluz. Los repartimientos medievales*; ed. Istmo, Barcelona, 1983, p. 36.
- (4) A ello podría añadirse la personalidad del monarca, su valor, constancia, religiosidad o ideal de cruzada, pero también los intereses económicos. Sobre la figura del rey: Juan CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO: "Fernando III. Sus Campañas (El conquistador y la conquista)", pp. 137-138, en *Fernando III y su época*, Archivo Hispalense, Sevilla, 1994; y en el mismo volumen José Manuel RODRÍGUEZ GARCÍA: "Fernando III y sus campañas en el contexto cruzado europeo, 1217-1252", p. 216.
- (5) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *En torno a los Orígenes...*; p. 22. Después de 1231 (campaña del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada en la cabecera del Guadalquivir con la ocupación de Cazorla y Quesada) el avance es rápido. Tras la caída de Córdoba (1236), la acción se acelera en el llamado por M. González "el decenio trascendental", con el resultado de la apertura y ocupación de importantes núcleos del valle medio del Guadalquivir y las sierras y campañas entre 1240 y 1243. Jaén cae en 1246 y se inician los preparativos del cerco de Sevilla (saqueo de tierras y ocupación de la fortaleza de Alcalá de Guadaíra). En 1247 capitulan Carmona, Lora, Gerena, se ocupan violentamente Cantillana y Alcalá del Río. En agosto comienza el cerco de Sevilla hasta la capitulación en noviembre de 1248. En los siguientes meses se someten, mediante pactos que garantizan la permanencia, ciudades y villas como Jerez, Arcos, Medina Sidonia, Cádiz y Véjer, junto al reyezuelo de Niebla.
- (6) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Reconquista y repoblación del Occidente peninsular", *Separata de Actas de II Jornadas Luso-espanholas da Historia Medieval*, Porto, 1987, p. 16; y "Andalucía Bética", en *Organización social del espacio en la España Medieval*, p. 168.
- (7) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ; "Población y Repartimiento de Écija"; en *Homenaje a Juan Torres Fontes*, I, Murcia, 1987, p. 694. Para ello se emplean varios mecanismos como reforzar posiciones en las zonas de Morón y el Guadalete, trasvasar población mudéjar a otras de menor importancia estratégica, instalar población cristiana en fortalezas (Jerez), intensificar el poblamiento cristiano mediante compras a los musulmanes (Arcos) y, cuando aparecen los síntomas del fracaso de la repoblación oficial, cambiar la política de capitulaciones por otra tendente a la expulsión.
- (8) José SÁNCHEZ HERRERO; *Cádiz, la ciudad medieval y cristiana*, Córdoba, 1981, p. 26 y notas 22 y 23. El dominio castellano se extendía bajo alguna forma de protectorado a Cádiz en 1255, utilizado por el infante D. Enrique para huir a raíz de su sublevación. Vid. Hipólito SANCHO DE SOPRANIS; "La incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla bajo Alfonso X", *Hispania*, nº 36, Madrid, 1949, p. 372. Desde agosto y septiembre de 1260 se constata la presencia, para abastecimiento, de la flota castellana en Cádiz; la creación del arcedianato data de mayo de 1261, aunque la erección de la sede no llega sino en 1263.

Los síntomas del fracaso de la repoblación de Sevilla se modificó la política andaluza, lo que es visible en los intentos de dominio del Estrecho y de la costa atlántica y africana (9), en lo que tuvo mucho que ver la revuelta mudéjar de 1263 considerada (10) causa/efecto de la "ruptura de la situación anterior" hacia los musulmanes asentados.

Ocupado el Reino de Niebla (11), tras la sublevación en 1262, se reinician conquistas menos llamativas en cuanto a la cantidad del espacio ocupado pero muy efectivas al someterse zonas estratégicas que permitieron la delimitación de fronteras con Portugal y Granada, por eso decíamos que el objetivo principal de esta fase era el del control del espacio (12). Sin embargo desde 1272 comienzan "los años de decepciones" (13) por las dificultades económicas y políticas de la monarquía tanto internas como externas. Ahora se produce el primer desembarco meriní y la presión constante de éstos y los granadinos, iniciándose la larga Batalla del Estrecho (1275-1350) (14) con la excepción de los años de tregua prolongados hasta 1291. La acción real respecto al territorio, ya con Sancho IV, se basó en la repoblación de localidades fronterizas arrasadas -Vejer- o en consolidar el poblamiento de Medina Sidonia en 1289. Inmediatamente después de la expiración de la tregua cae Tarifa, 1292, iniciándose un nuevo esfuerzo que llevará al control del Estrecho en 1344 con la ocupación de Algeciras.

Junto a la conquista militar la Corona comienza la labor de "ocupación del espacio en virtud del proceso de Repoblación" (15), cuyo estudio es básico para conocer la organización económica, social e institucional resultante. Los mecanismos empleados para el éxito del asentamiento, para que se perpetúe y arraigue la población, tendían a atraer pobladores mediante repartos, franquicias y libertades, creando instituciones para poner en marcha la organización que se pretendía recrear. La Corona lo asumió tanto para fortalecer su posición como para asegurarse la defensa y explotación del territorio. El sistema de repartimientos remite a la madurez alcanzada así como a las necesidades del

(9) Miguel Ángel LADERO QUESADA/ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ; "La población en la frontera de Gibraltar y el Repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV), en *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 4, 1977, p. 203. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Alfonso X, 1252-1284*; Reyes de Castilla y León, Corona de España II, 1993, pp. 95-119.

(10) Ver nota anterior, y Cristina SEGURA GRAIÑO; *La formación del pueblo andaluz*, p. 47.

(11) Miguel Ángel LADERO QUESADA: *Niebla, de Reino a Condado*, discurso de ingreso en la RAH, Madrid, 1992, p. 15.

(12) M. GONZÁLEZ: *En torno...*, p. 24. La misma conquista del Reino de Niebla, el vaciamiento de población musulmana de Écija, la repoblación de Cádiz -todo ello en 1262-, detención después de la revuelta para reorganizar el territorio, y casi inmediata reacción con las campañas de ocupación a partir de 1264 de Jerez, Arcos, Lebrija, Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Rota y Vejer (con emigración forzosa de musulmanes), y repoblación de las ya ocupadas como Jerez, Arcos, Lebrija, Cádiz y Puerto de Santa María, son muestras fehacientes de ello. Además, la expulsión de musulmanes no se limitó a esa zona, debió extenderse también al Aljarafe, Sierra y Campiña sevillana y cordobesa.

(13) M. GONZÁLEZ: *Alfonso X*, op. cit., pp. 95-119.

(14) M. A. LADERO QUESADA: "Castilla, Gibraltar y Berbería (1252-1516), en *Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, Nov. 1987, T. II, pp. 40-42.

(15) J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR: *Organización Social del espacio...*, p. 12. El tema de la repoblación de Andalucía Bética ha proporcionado mucha bibliografía, no obstante el punto de partida por lo que respecta a Sevilla, según M. González, ha de situarse en la publicación del Repartimiento de Sevilla por Julio González; obra considerada como el primer estudio de historia regional andaluza. Por lo tanto, cualquier consideración habrá de hacer referencia reiterada a dichos autores, sobre todo al primero, por sus análisis y reflexiones más actuales. Véase M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Reconquista y repoblación del occidente peninsular", p. 6; y "La investigación en Historia Medieval en Andalucía", art. cit., p. 109.

momento (16), y en el parecen existir dos fases simultáneas (17). En la primera se distribuye la tierra globalmente con el objetivo de ordenar el territorio, recompensar a los participantes y sentar los marcos jurídicos en orden a la atracción de nuevos pobladores bajo supervisión de la Corona; con ello se inicia la fase "de colonización" dirigida ya por los concejos, que corresponde al "verdadero proceso repoblador" (18) desarrollado desde las primeras ocupaciones hasta principios del siglo XIV debido a la cercanía de la frontera y a las dificultades económicas, que resultó largo y difícil. Aunque se pretendió realizar de forma ininterrumpida, el ritmo se vio alterado por circunstancias relacionadas con el modo de ocupación del territorio y el respeto a los pactos con los musulmanes hasta que la revuelta mudéjar de 1264 provocara su expulsión. Entonces se "ralentiza" la llegada de inmigrantes (19), aunque el "esfuerzo repoblador" continúe con los repartimientos por el valle del río, e incluso se puedan repoblar plazas conquistadas tras la revuelta como Jerez, Arcos o Lebrija. La consecuencia más visible sobre el terreno, del éxodo mudéjar, será el despoblamiento de muchos núcleos rurales y por ello M. González (20) considera que la crisis mudéjar significó la de la repoblación de la Andalucía Bética situándola en torno a 1270. En ese momento acaba la primera repoblación que se intentó con "carácter selectivo" sobre los grandes núcleos y lugares de valor estratégico, debido a la falta de inmigrantes-pobladores, hecho que acentúa el vacío dejado por los musulmanes.

Hasta finales del siglo XIII la repoblación estará condicionada por la situación fronteriza (entradas de benimerines), y los problemas económicos (carestía de la vida, etc) y políticos (enfrentamiento entre Alfonso X y su hijo). Desde la década de los setenta, crisis de la repoblación oficial, se hizo más difícil mantener el nivel inmigratorio anterior pues no solo se pierde la atracción sino que parece se invierte la tendencia migratoria al vender sus propiedades y regresar muchos de los instalados antes de la revuelta (21). El desarrollo inmediato de los acontecimientos (abandonos, ventas, ausencias, incluso antes de cumplirse los plazos de vecindad) aumentará la tendencia visible ya desde alrededor de 1255 a la concentración de la tierra en pocas manos, fenómeno que se amplifica en el transcurso de este siglo y los siguientes (22). Después del fracaso de la repoblación oficial y hasta mediados del XIV se inician los llamados por M. González "repartimientos tardíos", incoados por señores laicos y eclesiásticos de la región en interés propio, así como por campesinos pobres de las comarcas cercanas.

2. Los vascos en Andalucía durante la primera mitad del siglo XIII

En todo el proceso el número y la procedencia de los inmigrantes no se conoce totalmente pues las fuentes más fiables, los repartimientos, sólo dan información del momen-

(16) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Reconquista y Repoblación...", pp-19-20; J. GONZÁLEZ: *Repartimiento de Sevilla, I*; p. 16.

(17) E. CABRERA: "Del Tajo a Sierra Morena", en *Organización Social de Espacio...*, pp. 143-144.

(18) Mercedes BORRERO: "Propiedad de la Tierra en la Baja Andalucía en la segunda mitad del siglo XIII", en *Andalucía entre Oriente y Occidente*, Córdoba, 1988, pp. 191-192.

(19) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Andalucía Bética"; en *Organización social del espacio...*; p. 170.

(20) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Los Orígenes de la Andalucía Cristiana", Cap. de *Historia de Andalucía*, ed. Planeta, Barcelona, 1980, T. II, p. 111.

(21) Ídem; p. 87; M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "El poblamiento de la Andalucía Bética (Siglos XIII al XV)", *Andalucía Medieval*, Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía (1979), Córdoba, 1982, p. 3.

(22) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *En torno...*, p. 89.

lo concreto del proceso de reparto excepto para Cádiz y Vejer (23), y otros documentos (párrocos, compraventas, donaciones, etc) son escasos debiendo distinguirse entre simples beneficiarios y repobladores propiamente dichos. Respecto al origen, optamos por el método utilizado por J. González para Sevilla o M. González y A. González para Jerez (24), esto es identificarlos por el toponímico, pese a que puedan darse errores cuando un lugar aparezca con grafía incierta o ni siquiera conste. Entre los personajes de origen vasco, además, sus dobles apellidos corresponden a hidalguía por patronímico y el topónimo de la aldea donde se asentó y creció el linaje precedido de la partícula "de" (25).

En general, el poblamiento tras la conquista no puede cuantificarse al no estar completos los Libros de repartimientos -se conservan los datos para la ciudad o para la tierra-, pero se sabe que fue una de las regiones que recibió mayor aporte humano, y que en buena parte se instaló en grandes ciudades como Córdoba, Jaén, y Sevilla; las poblaciones de tipo menor acogerían una media de 200 vecinos y el resto del territorio (aldeas, etc) muy pocos. Pese al aporte inicial y a que los objetivos oficiales e individuales eran coincidentes (la Corona necesitaba pobladores para asegurar el éxito y los campesinos pobres convertirse en propietarios), la repoblación fracasa debido a las circunstancias negativas que frenaron la llegada. No parece que por estar Castilla exhausta de hombres, y en este sentido es necesario el análisis previo de las tendencias demográficas de las regiones de origen (26) para saber si existió un aumento continuado de población o se cortó la tendencia en alguna etapa, pues en Andalucía la llegada de inmigrantes se invirtió incluso antes de la crisis mudéjar por la vuelta a sus lugares de origen o/y por la acentuada movilidad de los individuos en la región hacia zonas más seguras. Lo que queda claro es que iniciada la crisis de la repoblación, Andalucía no volverá a acoger el importante número de la primera fase y las características en adelante serán la despoblación y la pobreza, argumentos poco atrayentes hacia fines del XIII y principios del XIV (las repoblaciones tardías se limitan a áreas señoriales y a campesinos empobrecidos de la misma región). Por tanto, la evolución demográfica durante el resto de la Edad Media se realizará "sobre la base poblacional ya establecida" (27) desde fines del XIII, lo que no es óbice

(23) M. GONZÁLEZ: "La obra repobladora de Alfonso X en las tierras de Cádiz", *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 1983, pp. 7-20.

(24) La gran mayoría de los conquistadores y repobladores proceden de Castilla-León, concretamente de Castilla la Vieja, seguidos por los del área toledana, el antiguo reino de León, Galicia y por último de otras formaciones cristianas peninsulares. Véase a este respecto M. GONZÁLEZ: "Repartimiento de Carmona. Estudio y Edición", en *HID*, nº 8, 1981, p. 70 en adelante. M. GONZÁLEZ; M.A.LADERO QUESADA: "La población en la frontera de Gibraltar y el Repartimiento de Vejer", pp. 199 y sig. M. GONZÁLEZ; Antonio GONZÁLEZ: *El Libro del repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y Edición*, Cádiz, 1980. A medida que avanza el tiempo, va creciendo la proporción de los procedentes de la propia Andalucía, según se observa en Jerez.

(25) Micaela PORTILLA: "Cofrades de Álava en 1332", en *La formación de Álava; Congreso de Estudios Históricos*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1983, pp. 341-383, Ponencias. Según E. PASTOR DÍAZ en *Salvatierra y la Llanada oriental alavesa, siglos XIII-XV*, Azterlanak, Vitoria, 1986, p. 117, en el siglo XV esta regla ya no tiene validez para demostrar su hidalguía.

(26) Es lo que cree M. González después de un detallado análisis de la situación. Vid. "Reconquista y Repoblación...", p. 27. En cuanto a si afectó a la demografía de las regiones de origen, no puede saberse, añade, en tanto se realicen estudios totales: *En torno...*, p. 85, e "Inmigrantes y repoblación en la Andalucía del siglo XIII", *Jornadas de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1985. Pp. 83-105.

(27) M. A. LADERO QUESADA: "Andalucía en sus orígenes medievales (de las Navas de Tolosa a la conquista de Granada)", en *VVAA: Andalucía Medieval. Nuevos Estudios*, Córdoba, 1971, p. 41.

para rastrear coyunturas de atracción concretas que afecten a repobladores de origen vasco, pero insistiendo que hacia 1300 Andalucía era zona de "frontera", militarizada, con grandes necesidades demográficas visibles en la falta de mano de obra, y en la que abundarán abandonos y despoblados (28).

Antes de comenzar el análisis de los vascos en Andalucía durante la primera mitad del siglo XIII hemos de detenernos, por tanto, en las **tendencias demográficas** en sus lugares de origen. Se ha venido insistiendo en una tradicional presión demográfica en el País Vasco como uno de los factores principales de inciden en la salida de hombres de esa zona (29). Sin embargo esta presión no fue igual en todo el territorio, sino que Álava - durante este siglo- se vio más afectada (30). En líneas generales, se considera que el País Vasco vivió idéntica evolución demográfica que el resto de Europa y de Castilla, un aumento progresivo desde el XI al XIII, y recesión y recuperación en los siglos XIV y XV (31). Se observan dos impulsos demográficos visibles a través de la fundación de nuevas villas; uno de mediados del XII a 1270 -fecha de la crisis de la repoblación- y otro a partir del último cuarto del XIV (32). Pero en esas tendencias se insertan variaciones provinciales, y por ello los síntomas de aumento se advierten antes en el territorio alavés "pio-

(28) M. GONZÁLEZ: "Reconquista y Repoblación...", p. 27.

(29) Adelantamos, que nuestro trabajo se centrará en el análisis de los habitantes de los territorios históricos de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, coincidentes en líneas generales con las actuales tres provincias del País Vasco Peninsular, ya que hacia 1200 se integraron más o menos directamente -Bizkaia a través de su Señor- en la Corona de Castilla. Para seguir las variaciones de sus límites administrativos puede verse J. A. GARCÍA DE CORTAZAR, Beatriz ARIZAGA, Rosa M^a MARTÍNEZ OCHOA y M^a Luz RÍOS: *Introducción a la Historia Medieval de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos*; ed. Txertoa, San Sebastián, 1979, pp. 13-14,41. No entramos en la distinción de espacios menores como la Merindad de Durango, las Encartaciones, los valles de Llodio y Aramayona, o los de Ayala y Orozco, ni en agregaciones o deslindes posteriores (Laguardía, Labastida, Labraza, Berantevilla o la Rioja alavesa), considerando vascos todos estos territorios y estudiando a los hombres originarios de ellos que aparecen en Andalucía y Sevilla a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV.

(30) La geografía establece asimismo diferencias entre las provincias costeras y la del interior o, como dice García de Cortazar, la orografía determinó a buscar una salida en el mar y condicionó sus actividades económicas respectivas: J.A. GARCÍA DE CORTAZAR: *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*, ed. Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao, 1966, pp. 47 a 50. Ver también Emiliano FERNÁNDEZ DE PINEDO: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1110-1850*; ed. Siglo XXI, Madrid, 1974, pp. 4-7. Sobre su geografía además: Eugenio RUIZ URRESTARAN: "Aspectos del espacio natural de Álava", en *La formación de Álava, Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*, pp. 396, 406; F. Javier GÓMEZ PIÑERO: "Aspectos geográficos básicos del territorio guipuzcoano", en *Las Juntas en la conformación de Gipuzkoa hasta 1505*, Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 1995, pp. 10-13. Las provincias costeras, de agricultura pobre, recibían el trigo alavés o el vino riojano a través del Ibaizábal y valle-puerto del Urquiola y, en contrapartida, podrían enviar pescado fresco o salado e hierro hacia el sur. Por los valles del Cadagua, Nervión, Altube o Arratia, penetraba la lana castellana hasta Bilbao. La abundancia de madera y la potencia de los ríos vizcaínos y guipuzcoanos ayudaron a la industria naval, al carboneo y a las ferrerías. Sus recortadas costas sirvieron pronto de bahías como la de la Concha o Pasajes, o rías como las de Guernica o Plencia, para la actividad pesquera y comercial.

(31) L.M. BILBAO, E. FERNÁNDEZ DE PINEDO: "En torno al problema del poblamiento y la población vascongada en la Edad Media", en *Historia General del País Vasco*, dir. por J. CARO BAROJA, San Sebastián, 1980, pp. 144-159.

(32) E. FERNÁNDEZ DE PINEDO: *Crecimiento económico...*, pp. 11-12.

nero en la constitución de villas" como salida natural a la consolidación del sistema (33). Actualmente se piensa que dicha provincia no sufrió un frenazo demográfico sino que mantuvo el ritmo expansivo hasta 1325, pese a que las dificultades provocarían un cambio de tendencia situando su cota más baja en la segunda mitad del XIV (34). Las poblaciones vizcaínas y guipuzcoanas, asimismo, viven un aumento de sus efectivos a lo largo del XIII, demostrables por la multiplicación de caseríos o la creación y ampliación de villas (35). En los tres casos, los síntomas de recesión aparecen entre 1330 y 1380, posiblemente antes en Gipuzkoa, iniciándose la recuperación a partir de esa última década en Bizkaia. Por tanto, pese a las diferencias, lo cierto es que el País Vasco conoció un crecimiento demográfico continuado a lo largo del siglo XIII que posibilitó no solo la fundación de nuevas villas, aldeas, caseríos, sino que pudo expulsar hombres hacia los territorios del sur en vías de reconquista. Dicho crecimiento, a su vez base para la diversificación y especialización de oficios y para la dedicación no exclusiva a actividades agropecuarias, abrirá otro frente de expansión hacia nuevas áreas ligado con los intercambios comerciales. En definitiva, puede decirse que dicho crecimiento pudo incidir en la aparición y permanencia de vascos en Andalucía durante el siglo XIII, pero no podemos considerarlo como el único factor que afectó a sus desplazamientos pues de ese modo hubiese persistido su llegada hacia Andalucía y sin embargo, iniciada la crisis de la repoblación andaluza, incluso antes, ya no se encuentran vascos entre los receptores de repartimientos.

-
- (33) J.A. GARCÍA DE CORTAZAR Y OTROS: *Introducción a la Historia Medieval...*; p. 19; E. FERNÁNDEZ DE PINEDO: op. cit.; p. 12; José Ramón DÍAZ DE DURANA: *Álava en la Edad Media. Recuperación y transformaciones socio-económicas, c. 1250-1525*; Vitoria, 1986.
- (34) E. PASTOR DÍAZ DE GARAYO. "Aproximación a la estructura del poblamiento alavés a finales del siglo XIII", en *II Congreso Mundial Vasco. Historia de Euskal Herría*, I, San Sebastián, 1988, pp. 516-518. César GONZÁLEZ MÍNGUEZ: "Álava en el tránsito del siglo XIII al XIV. Antecedentes de la crisis bajomedieval", en *La formación de Álava*, pp. 209-210. Se basan en la densa ocupación del espacio así como en la intensa explotación agropecuaria que estimulaba los intercambios locales y regionales, observables en la fundación de ferias y mercados en las nuevas villas, y en la ausencia de hambres y muertes, aunque advirtiendo que se trata del área agrícola más rica. Ello es aplicable a Vitoria en virtud de la atracción ejercida sobre la población del alfoz y su posición estratégica en el desarrollo económico alavés.
- (35) J.A. GARCÍA DE CORTAZAR; B. ARIZAGA; M.C. RÍOS RODRÍGUEZ; M.I. del VAL VALDIVIESO: *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*; ed. Haramburu, San Sebastián, 1985; T. I; pp. 260-262. Como síntomas del aumento demográfico en el XIII, además de la creación de villas, la ampliación de términos concedidos a los de Bermeo en 1236, efectuada en 1285, aumento de la actividad mercantil y creación o reedificación de algunas iglesias en la Tierra Llana. No obstante, al igual que en Álava, no todas las fundaciones responden al crecimiento demográfico sino que enlazan con factores políticos, estratégico-militares y económicos: M. IBÁÑEZ; A.R. ORTEGA, A. SANTANA; M. ZABALA: *Casa, familia y trabajo en la Historia de Bergara*, Ayuntamiento de Bergara, 1994, pp. 12 y 15. José M^o ROLDAN GUAL: "Villas asiento de las Juntas Generales y Tribunal del Corregimiento de Guipúzcoa hasta 1550", en *Las Juntas en la Conformación de Gipuzkoa hasta 1505*, San Sebastián, 1995, p. 52. Por ejemplo, en el caso de Vergara, la fundación en 1268 responde además de servir de aglutinadora de la población del valle, al bloqueo de las pretensiones expansionistas del Señorío, al control de las comunicaciones mercantiles con Álava y el litoral por el Deva y el Oria, así como a la protección de los moradores del valle frente a los señores.

La aparición en Andalucía de originarios del País Vasco durante la primera mitad del XIII se debió a la conquista y reparto del territorio. No podemos hablar de continuidad en cuanto a grupo pero de algunos individuos hemos podido rastrear su permanencia; la dificultad estriba en que en los primeros momentos (1224-1248), las fases de la Reconquista se desarrollan en un periodo corto y algunos "milites" participan en más de una campaña y esa movilidad resta posibilidades en su seguimiento. En principio, al aparecer en relación a las operaciones militares, hemos de insistir en que los vascos eran conquistadores, pero de diferentes categorías. Aparte la participación de alaveses y navarros en la primera toma de Almería en 1147 (36), no cabe duda que los principales participantes de la conquista fueron los del linaje de los Haro. El Señorío de Bizkaia, sus titulares, formado ya hacia 1200, fue fiel a la corona castellana en líneas generales. A lo largo del XIII crece su privenza junto a los reyes y con ello su potencia económica y su poder tanto en el Señorío como en tierras circundantes (Asturias de Santillana, Trasmiera, Bureba, la Rioja, Álava, Gipuzkoa), acumulando títulos -sucesivamente el de alférez real u otros como el de alcalde mayor de Castilla de Lope Díaz de Haro III-, alcaldías, y grandes propiedades en el sur hasta fines del XIII, y todo ello pese a los continuos desnaturamientos (37). Además, el número de los caballeros de sus huestes, entre 300 y 500, colocan su nivel de colaboración con la corona en una elevada cota, de ahí que los beneficios que logren sean elevados (38). Serían ellos quienes debían pagar la colaboración vasallática de los caballeros ya en el Señorío, o en las nuevas tierras, con soldadas o estipendios (39).

Don Lope Díaz de Haro II, alférez real de Fernando III, participó -por contrapartida vasallática- en las campañas de Quesada en 1224 con 300 caballeros y en la cabalgada contra Jaén y Córdoba en 1225 (40). Pero su verdadero interés se centró en Baeza, donde obtuvo la tenencia-alcaldía convirtiéndose en su "dominus villae" (41) y alcaide pues, no en vano, participó en su toma con 500 infanzones de los que mantuvo 300 en la guarnición. Seguramente estuvo también en Andújar que cayó en la misma fecha, 1226, pues en esta villa vivía aún en 1245 como vecino Rui Velez de Garnica, miembro de una Cofradía en honor de Santa María para redención de cautivos (42), y pudiera ser del entorno

(36) E. FERNÁNDEZ DE PINEDO: *Crecimiento económico...*, p. 10.

(37) Alfonso GARCÍA GALLO: "El régimen público del Señorío de Vizcaya en la Edad Media", en *Vizcaya en la Edad Media*, p. 90, J.A. GARCÍA DE CORTAZAR Y OTROS: *Vizcaya en la Edad Media...*; T. I, p. 186.

(38) Puede considerarse que la participación de los grandes linajes vascos desde Las Navas de Tolosa, con sus numerosos contingentes, fue crucial para el éxito de la reconquista. Respondía a la relación vasallática Rey-Señor que incluía servicio militar, y sobre esa base participó el fundador del Señorío Diego López de Haro II alférez de Alfonso VIII en Las Navas, junto a su hijo Lope Díaz de Haro II, así como el Señor de Álava ejegido por la Cofradía con su mesnada, y otros como Iñigo López de Mendoza e Iñigo García IV Señor de Orozco: ver para todo ello Gonzalo MARTÍNEZ DIEZ: *Álava Medieval*, II, Dip. Foral Álava, Vitoria, 1974, p. 42; Rafael SÁNCHEZ SAUS: *Caballería y linaje en la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social*, Dip. Prov. de Sevilla, Universidad de Cádiz, 1989, p. 321.

(39) J.A. GARCÍA DE CORTAZAR Y OTROS: *Vizcaya en la Edad Media...*, T. I, p. 195.

(40) Francisco GARCÍA FITZ: "Las huestes de Fernando III", en *Fernando III y su época*, *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1994 p. 175.

(41) M^a Concepción CASTRILLO LLAMAS: "Reflexiones en torno a la normativa sobre organización militar y defensiva en los fueros de Baeza y Úbeda", en *Fernando III y su época*; p. 221.

(42) GONZÁLEZ: *Repartimiento de Sevilla...*, I, p. 26. Tal vez la misma cofradía de hidalgos de Andújar, constituida en 1247, según Josefa PAREJA DELGADO, Adela TARIFA FERNÁNDEZ: "Fernando III y su época en la historiografía giennense", en *Fernando III y su época*, p. 535, n^o 40.

del Señor de Bizkaia. La estancia de los Haro, en cambio, no debió ser constante dado su activo papel en la corte o en el Señorío, aunque percibiese rentas o participase de 1/6 de las ganancias de su hueste como era habitual. Incluso el poder efectivo lo tuvo recordado desde la organización del concejo y debió compartir la dirección de la hueste (43), y aún así pretendía también la tenencia de Úbeda pudiendo estar en la base de sus desavenencias con el rey (44). También en Baeza asistieron representantes de la nobleza alavesa, figuras luego destacadas de la Cofradía, como Don Sancho García de Salcedo con su hijo Don Fortún Sánchez de Salcedo o Ayala, quienes compraron el valle de Orozco a los sucesores de Iñigo García en fecha indeterminada (45).

En cuanto al proceso de distribución de la tierra, es cierto que es mejor conocido en el Reino de Sevilla pero los resultados pueden aplicarse igualmente a los de Jaén o Córdoba. Como se sabe (46), en orden a la entidad de los bienes recibidos, a la calidad socio-militar del beneficiario y a los objetivos de la corona respecto al territorio (premiar la colaboración, atraer o instalar pobladores), el reparto se realizó en forma de donadíos y heredamientos. Los donadíos podían ser mayores o menores, siendo los primeros una gran propiedad o alquería entregada a miembros de la familia real, a magnates laicos y eclesiásticos o a instituciones, para recompensar sus servicios. Los menores se donaban a oficiales y servidores de la corona y tenían inferior entidad territorial, pero ninguno conllevaba la obligación de poblar. En los repartos de Baeza (1231) y Úbeda (1233-35) (47), los más poderosos a tenor de su colaboración obtienen donadíos, se convierten en beneficiarios sin la condición de residir aunque sí con la obligación militar de un caballero armado. En Baeza obtuvieron donadíos Don Lope Díaz de Haro y otros personajes próximos al rey como Don Pedro López de Harana (de Álava), a quien en 1232 Fernando III confirmó en la posesión de unas casas con un horno, un huerto, 10 aranzadas de viñas y 3 yugadas entre la villa y la Torre de Malpedazo (48). Con toda probabilidad recibieron donadíos el IV señor de Orozco y su hijo Lope Iñiguez de Orozco según R. Sánchez Saus,

(43) Ello no significa que no se ocupasen de lo obtenido pues Diego López de Haro III se preocupa de las relaciones con los moros de Baeza como puede verse en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Documentos referentes a Andalucía en *Nobleza de Gonzalo Argote de Molina*", en *HID*, 17, 1990, p. 83-105, nº 12, 1250, 4 julio, Santo Domingo de la Calzada: Don Diego López de Haro protege a los moros de Baeza "que ninguno sea osado de les fazer tuerto ni demás ninguno a ellos ni a todas sus cosas".

(44) Además de F. GARCÍA FITZ: art. cit.; p. 174; ver Carlos ROS: *Fernando III el Santo. El monarca que plantó las raíces de la Sevilla de hoy*, Sevilla, 1990, p. 118.

(45) R. SÁNCHEZ SAUS: *Caballería y linaje...*; p. 78. M. PORTILLA: "Cofrades de Álava...", art. cit.; Ver Ayalas. Estos Salcedos y Ayalas aparecen como cofrades desde 1237 y tenían su asiento en una de las zonas más ricas entre Álava y el Señorío, el valle de Ayala, junto al de Salcedo, ampliandolos hacia el Cadagua y el Nervión hasta el mar, por tanto hacia la zona del hierro y vigilando los pasos hacia el mar, el área que más desarrollo alcanzará:

(46) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Repartimientos andaluces del siglo XIII", *HID*, Tirada aparte nº 14, 1987, pp. 6 a 8.

(47) No podemos especificar más debido a los problemas documentales. Por la semejanza de ambas listas pudiera tratarse de participantes en ambas tomas, pero su elaboración fue posterior a 1244 según J. González. En Úbeda, la lista del "diezmo de los donadíos de los pobladores del Alcázar" puede ser de fines del XIII y principios del XIV según J. RODRÍGUEZ MOLINA: *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Granada, 1978, Apéndice, pp. 283-85. Cristina SEGURA en *op. cit.*, pp. 175-76, publica la relación de pobladores de Baeza y Úbeda según M. de Ximena Jurado en sus Anales. Los problemas pueden verse en M. GONZÁLEZ: "La obra repobladora de Fernando III en los reinos de Jaén y Córdoba", en *Fernando III y su época*, p. 289.

(48) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "La obra repobladora de Fernando III en los reinos de Jaén y Córdoba", en *op. cit.*, p. 289-291. R. SÁNCHEZ SAUS: *op. cit.*, Cuadro XV.

y en Úbeda además Don Lope Díaz obtuvo otro en la Torre de Don Lope, así como casas en el Alcázar según J. Rodríguez Molina. Para la capital, Jaén, no se conserva el Libro de repartimientos. En Córdoba se dispone solo de lo referente a donadíos; la repoblación comenzó en 1241 y recibió un donadío mayor (264 Has) Don Alfonso López de Haro hijo del titular del Señorío, en el Camino de la Velasquita. Pero en una bula que cita Ortíz de Zúñiga, de 1250, se refiere el repartimiento de otros "caballeros" entre los que constan en primer lugar Don Diego López, Ruy López de Mendoza y algunos Ibañez (49).

En el nivel de pobladores debemos considerar, según M. González, a los restantes 300 caballeros hidalgos que constan en las listas (50). Si en el grupo de ricos hombres no puede hablarse de permanencia, en este conjunto se sobreentiende con la recepción del heredamiento (51). Los de origen vasco, a través del patronímico y el topónimo precedido de la partícula "de", podrían haber salido de las filas de los hidalgos, mediante colaboración feudal hacia su señor, el de Bizkaia o el de la Cofradía, ya que la mayoría de esos topónimos conciernen a esas provincias. Puede que alguno, que utiliza el gentilicio "vizcaíno", saliese de inferiores categorías. Cualquiera que sean éstas, según el Fuero Viejo de mediados del XIII, la participación en las huestes señoriales debía ser de tres meses, y entre ellos no se conocen deserciones aún alargándose la campaña, al contrario que en las huestes concejiles como ha apuntado García Fitz.

A partir de la bibliografía manejada los pobladores de Baeza y Úbeda de probable origen vasco (manteniendo la grafía) serían (52) Diego Iváñez de Zayas, Pedro Fernández el vizcaíno, Pedro Ruiz de Berrioz (53), Garci Vélez de Guevara (54), Domingo Díaz de Vergara e Isidro García de Segura. En Úbeda, según la lista de los pobladores del Alcázar, desde 1235 constan Don Martín Martínez de Zurbano (aldea cercana a Vitoria en solariego) que recibió un donadío en la "aldeuela de don Matheo y casas", Don Remir Díaz -hidalgo del entorno de D. Diego López de Haro III según M. González- que obtiene "dona-

(49) M. GONZÁLEZ: "La obra repobladora...", p. 304. Creemos que se trata del que casó con D^a María Álvarez de los Cameros, englobando en su línea el señorío de los Cameros por línea materna que pasará a su hijo Don Juan Alfonso de Haro, señor de la Cofradía de Arriaga en 1291, según G. MARTÍNEZ DIEZ: *Álava Medieval*; II, p. 62. ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares de ...Sevilla*; I; ed. Sevilla, 1988, p. 130. Bula de Inocencio IV, 27 mayo de 1250, referente al obispo y organización de la Iglesia. Además de los citados, Osorio Ibañez, Martín Ibañez, Pedro Ibañez Espiga, Fernan Ibañez Baticela.

(50) M. GONZÁLEZ: *En torno a los Orígenes...*, p. 32. En 1266 hay otra lista con 33 caballeros que reciben nuevos repartimientos por Alfonso X.

(51) Para disfrutar del lote, el repoblador debía residir, no venderlo durante un tiempo para evitar acaparamientos de tierras, y someterse a los fueros, privilegios y obligaciones comunes a la ciudad, entregándose por los partidores del rey en un primer momento y luego por los concejos. Véase M.A. LADERO QUESADA: *Historia de Sevilla. La ciudad medieval, 1248-1492*, 3^a ed. rev.; Universidad de Sevilla, 1989, p. 23.

(52) Podría añadirse también García de Iranzu; puede tratarse de un navarro, o de un individuo de Álava pero asentado en propiedades del monasterio de S^a M^a la Real.

(53) Estanislao de LABAYRU Y GOICOECHEA: *Historia General del Señorío de Bizcaya*; La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1967-68, T. III; p. 46. Sitúa el origen de los Berrio en Elorrio y señala que también los hubo en Orduña. Desde el momento de la conquista se extendieron por Andalucía; precisamente Pedro Ruiz de Berrio fue enterrado en la capilla mayor de San Miguel de Baeza.

(54) Según M. PORTILLA: "Cofrades de Álava...", p. 351, la casa de Guevara controlaba los caminos naturales de la Llanada oriental alavesa hacia Navarra y Gipuzkoa, y vigilaba los caminos hacia Bizkaia y Gipuzkoa. Desde el XIII, al activarse el paso de San Adrián hacia el Orio y el mar, la casa dominó las rutas con parentelas gamboínas. En tierra alavesa su influencia crece en ese siglo, siendo principales cofrades ya desde 1258. De momento, pensamos, participarían con el señor de Álava, tal vez el mismo que el de Bizkaia.

do so las casas de *don Pero Ibáñez de Genta*, e sus casas fueron en el Alcázar que son *ahora judería*", y Don Pero Díaz de Vizcaya de quien se sabe recibió unas partes de olivar (55).

A la vista de estos datos podemos aventurar como primera conclusión que buena parte del grupo vasco se inserta entre los magnates, vasallos del rey, e integrantes de las huestes reales y magnaticias. En segundo lugar, que el número manejado de representantes vascos debe ser inferior a los que participaron y poblaron estas tierras, puesto que la milicia de los Haro o del de la Cofradía (a veces el mismo (56)) y que permanece sobre el terreno era de 300 caballeros, hidalgos ligados a ellos por vínculos vasalláticos. Por esa causa, su vinculación al Señor de Bizkaia con jurisdicción en su territorio y en Álava para exigir obligaciones militares, la participación de vizcaínos y alaveses fue más elevada que la de guipuzcoanos (uno de Vergara, tal vez el de Segura y el de Irujo). Estos personajes debieron tomar parte en más de una campaña, lo que impide situarlos en una localidad concreta, pero alguno optaría por quedarse donde recibió repartos de entidad. En este caso estarían los Orozco que llegan a vender el valle epónimo y se interesarán cada vez más por Andalucía desde su aparición en Baeza, asentándose una línea en Sevilla, o igualmente de Pedro López de Harana que fue poblador en Baeza. Este último, pese a obtener repartimiento en Úbeda, lo vendió casi inmediatamente (1239), seguramente por decantarse por Baeza donde disfrutaba de un donadío. Y recordemos que en 1245 vivía en Andújar Ruy Velez de Guernica veinte años después de su conquista y era miembro de una cofradía dedicada a la redención de cautivos. Durante la primera mitad del siglo XIII, la población de los núcleos conquistados se caracteriza por su alta militarización, con el objetivo prioritario de defensa del territorio, y se componía de hidalgos que en el caso vasco eran representantes de la pequeña nobleza rural, los magnates no se asentaron. Estos caballeros tenían que mantenerse de la continuidad de las campañas, cabalgadas y botín, de lo que se beneficiaban también sus jefes (1/6) y la corona (1/5), y tales actividades no cuadran con asentamientos estables en zonas seguras. La dedicación casi exclusiva a estos menesteres impondría la formación de la cofradía de hidalgos de Andújar buscando seguridad y solidaridad de grupo. Por último, a través de la revisión de sus antropónimos locativos pueden añadirse aspectos no definitivos puesto que no se conservan todas las listas. Entre los beneficiarios, los de Mendoza, situados en el valle de Llodio hacia Bizkaia, hacia el mar, están representados en Córdoba por Ruy López, pero de los Salcedos que controlaban entre Álava y Burgos el valle de Ayala, parte del de Mena y el de Salcedo, no se encuentran noticias sobre repartos. Los toponímicos de los hidalgos, Zurbano, Arana, Guevara (ya con miras en Gipuzkoa), los sitúan en zonas alavesas recortadas por la ampliación del realengo y la fundación de villas, y por esa causa pudie-

(55) Según los estudios de M. GONZÁLEZ, en especial "La obra repobladora de Fernando III...", pp. 293 y 310, la corona se reservó una parte de tierra cultivada en Baeza, Úbeda y Córdoba, la tercera en Baeza, la cuarta en Úbeda y 1/3 en Córdoba, más todo el olivar como luego en Sevilla; en este caso se reserva la cuarta parte, correspondiendo la tercera, que englobaba olivares, a Don Pero Díaz: "E el rey don Fernando tomo cuatro cuartos...el tercero comienza en el olivar que han otrosi los freyres de Calatrava con los donadios que dio Ordon Ferrandez a Don Pero Díaz de Vizcaya y a don Diego Martínez de Finojosa".

(56) G. MARTÍNEZ DÍEZ duda que Don Diego López de Haro y su hijo Lopez Díaz (+ 1236) puedan llamarse señores de Álava, aunque el primero en 1201 aparezca como "senior" de Alava, pero sí el hijo del segundo, Diego López de Haro, ya que por un documento de 1248 se sabe que ocupaba la tenencia de Álava y a su muerte le sucede como jefe del señorío "apartado" su hijo Lope Díaz de Haro "el de Alfaro". Como se sabe, su poder no era soberano, necesitando confirmación real a lo tratado en la Cofradía de Arriaga. A fines de siglo, en 1291, todavía ostenta la jurisdicción sobre Álava un nieto de Diego López de Haro III, Don Juan Alfonso de Haro señor de los Cameros; ver *Álava Medieval*, II, pp. 42-62.

HISPALIS, seu illa Taraphis, Cefebre &
peruetustum in Hispania, Beticæ prouinciæ,
emporium, quod Gaditanum maris litus ame-
nissimum sibi illius fuit. Terecentum.



Bizkaiko Foru
Aldundia
Kultura Saila

Diputación Foral
de Bizkaia
Departamento de Cultura